



MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

2019

MEMORIA





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Mancomunidad Regional de los Andes en el tiempo	4
---	---

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Marco Normativo	5
Fines	5
Estructura Orgánica	6
Asamblea	7
Comité Ejecutivo	10
Equipo Técnico	16

DIMENSIONES DE LA MRDLA

Dimensión Económica	20
Dimensión Social	27
Dimensión Ambiental	30
Dimensión Institucional	39

ARTICULACIÓN INTERNACIONAL

ORU FOGAR	46
-----------	----

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

DESAFÍOS 2020



Carlos Rua Carbajal

Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad
Regional de los Andes

Gobernador Regional de Ayacucho



Baltazar Lantarón Núñez
Gobernador Regional
de Apurímac



Maciste Díaz Abad
Gobernador Regional
de Huancavelica



Javier Gallegos Barrientos
Gobernador Regional
de Ica



Fernando Orihuela Rojas
Gobernador Regional
de Junín

Las Mancomunidades Regionales se crean para la “formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión interdepartamental, para garantizar la prestación conjunta de servicios y bienes públicos, con enfoque de gestión descentralizada, que promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización”.

En ese contexto, el ejecutivo debería proponer un marco regulador de flexibilidad e innovación para mejorar la eficiencia, la calidad y la oportunidad de la inversión pública en campos de interés estratégico, lo cual permitiría el impulso de las mancomunidades regionales; ya que actualmente se ven limitadas por los escasos recursos que proviene de los Gobiernos Regionales. Muestra de ello se ha visto reflejado en el ejercicio presupuestal 2019, en el cual no se ha recepcionado aporte alguno de los Gobiernos Regionales que integran nuestra Entidad.

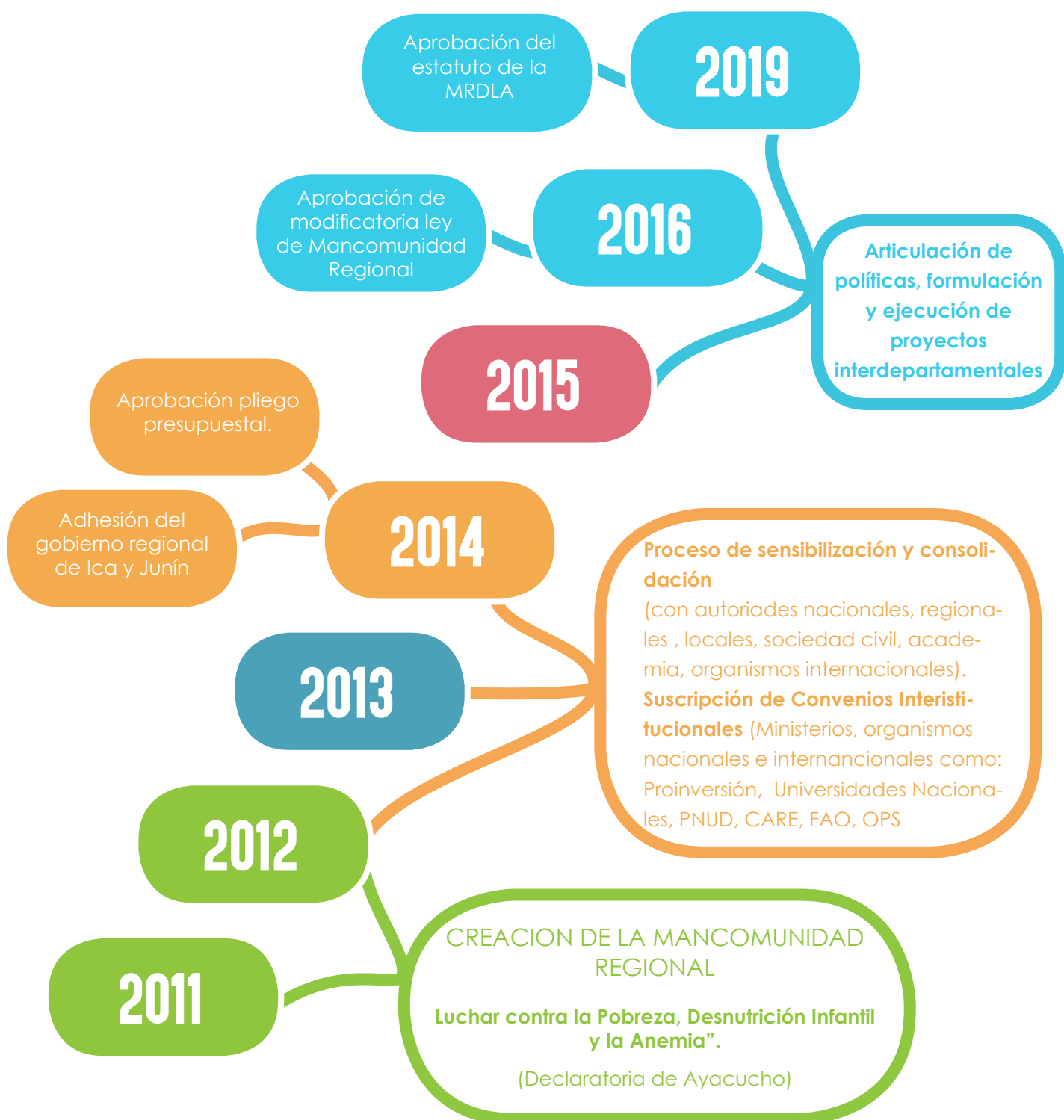
Una alternativa, tal como sugiere el investigador de Propuesta País; Arturo Granados, es proponer un marco legal para que se puedan crear Proyectos Especiales dependientes de mancomunidades regionales. Hoy, esa prerrogativa es sólo para las entidades del Gobierno Nacional y, por supuesto, que se les aplique el “nuevo modelo” bajo la rectoría de inversión pública del Ministerio de Economía y Finanzas de modo análogo a las entidades nacionales.

Las necesidades e ideas de proyectos macrorregionales están latentes en la Mancomunidad Regional de los Andes, identificándose una potente cartera de proyectos: Extensión del Ferrocarril Central, Megapuerto de Marcona, Telecabinas de Choquequirao, Longitudinal de la Sierra Tramo 4, Transvase Río Pampas a Ica y Ferrocarril Andahuaylas-Marcona.

Los proyectos especiales deben tener un abanico de mecanismos de gestión, modalidades y esquemas de contratación para infraestructura y gestión de proyectos que ya existen: Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), Building Information Modeling (BIM), Convenios de Administración de Recursos (CAR), para establecer acuerdos con organizaciones internacionales, Nuevos Contratos de Ingeniería (NEC por sus siglas en inglés), Acuerdo de Gobierno a Gobierno u otros.

Fortalecer a la Mancomunidad Regional de los Andes con este tipo de gestiones debe estar como eje central en la perspectiva de nuestra Entidad, trabajando con el ejecutivo nacional ya que estas deben someterse a la deliberación intergubernamental para acuerdos de política y tener una responsabilidad multinivel de la inversión y de la puesta en operación de la obra pública y los servicios, todo con un objetivo el Desarrollo Territorial sobre la base de integración.

MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES EN EL TIEMPO



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Para una mayor comprensión de la gestión que realiza la Mancomunidad Regional de los Andes, es necesario conocer cuáles es el marco normativo a través del cual se desenvuelve, su estructura organizacional, así como su gestión institucional y presupuestal.





MARCO NORMATIVO

El 02 de Julio del 2018 se promulgó la Ley N°30804 que modifica algunos artículos de la Ley N°29768 y en donde se define a la mancomunidad regional como el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos regionales que se unen para la articulación de políticas públicas nacionales, sectoriales, regionales y locales; formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión interdepartamental, para garantizar la prestación conjunta de servicios y bienes públicos con enfoque de gestión descentralizada, que **promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización**".

La Mancomunidad Regional de Los Andes, es una entidad con personería jurídica de derecho público y constituye pliego presupuestal, constituida a partir del acuerdo de los gobiernos regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, y posteriormente Ica y Junín, inscrita y reconocida en la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros. Tiene carácter ejecutivo con el objeto de la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras o proyectos de inversión pública, en el marco de la promoción de la creación de regiones.

Fines




Según el Artículo del Decreto Supremo 050 - 2013 - PCM, los fines son:

-  La integración interdepartamental política y administrativa.
-  El desarrollo regional.
-  La participación de la sociedad.
-  El proceso de regionalización.

Estructura Orgánica

Para el cumplimiento del objeto y funciones, la Mancomunidad cuenta con los siguientes órganos:





a) Órganos Directivos

-  Asamblea
-  Comité Ejecutivo
-  Dirección Ejecutiva

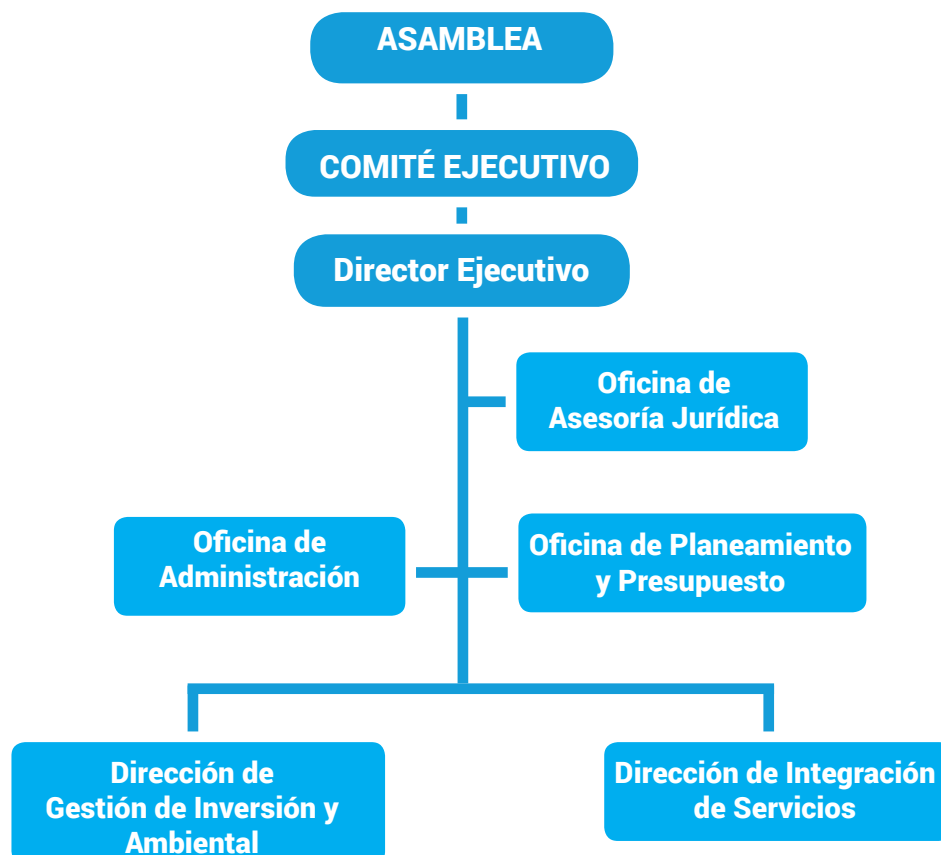
b) Estructura Administrativa

En la Mancomunidad para el cumplimiento de sus funciones administrativas tendrá la siguiente estructura:

Órganos de Asesoramiento

-  Oficina de Planamiento y Presupuesto
-  Oficina de Asesoría Jurídica
-  Comité Consultivo
-  Órganos de Apoyo

Estructura Orgánica de la Mancomunidad Regional de los Andes





ASAMBLEA

La Asamblea es la máxima instancia deliberativa de la Mancomunidad Regional, está conformada por tres representantes de cada Consejo Regional, designados por acuerdo del Consejo Regional de cada uno de los Gobiernos Regionales que integran la Mancomunidad Regional. Está presidida por el Consejero Delegado elegido por la Asamblea.

La Asamblea tiene facultades normativas y fiscalizadoras en materia de sus competencias. El Pleno de la Asamblea de la Mancomunidad está constituida por la totalidad de los consejeros designados; también podrán participar los presidentes y/o vice presidentes regionales, con derecho a voz. La Mesa Directiva tiene a su cargo la dirección administrativa de la Asamblea de la Mancomunidad y de los debates que se realizan en el Pleno mismo. Está compuesta por un Presidente, un Secretario y un Vocal.

El Presidente de la Asamblea y la Mesa Directiva son elegidos por el Pleno, por el periodo de un año. No está permitida la reelección inmediata. El Presidente está a cargo de asegurar la regularidad de las deliberaciones del Pleno.

La vigente Asamblea, está conformada por los siguientes consejeros regionales designados:

Presidente de la Asamblea

 Teobaldo Quispe Guillén.....Consejero Regional de Huancavelica

Miembros de la Asamblea

 Wilfredo Pareja Ayerve.....Consejero Regional de Apurímac

 Lucio Simeon Mallma Cahuana.....Consejero Regional de Apurímac

 Roos Mery Najarro Saavedra.....Consejero Regional de Apurímac

 Elizabeth Prado Montoya.....Consejero Regional de Ayacucho

 Heiser Anaya Oriundo.....Consejero Regional de Ayacucho

 Eulogio Cordeero García.....Consejero Regional de Ayacucho

 Pelayo Marca Villantoy.....Consejero Regional de Huancavelica

 Fernando Clemente Arana.....Consejero Regional de Huancavelica

 Jorge Luis Navarro Oropeza.....Consejero Regional de Ica

 Edith Guillén Canales.....Consejero Regional de Ica

 Josue Cama Cordero.....Consejero Regional de Ica

 Ximena López Castro.....Consejero Regional de Junín

 Saul Arcos Galván.....Consejero Regional de Junín

 Abimael Rojas Ticse.....Consejero Regional de Junín

Sesiones de la Asamblea

En el presente año se han desarrollado 4 sesiones Ordinarias. A continuación, se presenta un consolidado de las sesiones realizadas en el 2019, así como los acuerdos a los que se han llegado.

Sesiones de la Asamblea de la MRLDA

Fecha	Lugar	Acuerdos
28 Mayo	Ayacucho	<ul style="list-style-type: none">- Ratificación del estatuto de la Mancomunidad Regional de los Andes, el cual marca un hito importante para lograr la inscripción ante la Presidencia del Consejo de Ministros de este documento.- Aprobar el informe institucional del Ing. Jesus Quispe Arones.- Seguimiento para el cumplimiento de los aportes de los Gobiernos Regionales a la Mancomunidad, para ello el Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes debe cursar una carta instando su cumplimiento.
28 Junio	Junín	<ul style="list-style-type: none">- Respaldo para iniciar los estudios de pre-inversión del aeropuerto de Junín y Huancavelica.- Prohibición de los plásticos de un solo uso en el ámbito de la Mancomunidad Regional de los Andes, respaldado mediante ordenanzas regionales.- Pronunciamiento sobre el estado situacional de las UGEL's en el ámbito de la Mancomunidad Regional de Los Andes, exhortando que en los Gobiernos Regionales tengan mayor participación en la designación de los Directores de UGEL's, así como realizar fiscalizaciones.- Impulsar a través de acuerdos regionales la Ley de autonomía presupuestaria para los Consejos regionales.- Facultar a los Gobernadores Regionales a presentar la demanda de inconstitucionalidad de la Ley 30230 art. 22, propuesta por el Gobierno regional de Junín.- Convocar al gerente general de la mancomunidad a fin de que brinde información institucional sobre su gestión y los proyectos que vienen desarrollándose.- Solicitar el respeto irrestricto de la jerarquía de normas legales, en vista de estar contraviniendo normas con otras de menor rango de jerarquía.- Pronunciamiento sobre la superposición de funciones por parte de los programas y proyectos desconcentrados de los ministerios del gobierno central en los gobiernos regionales, principalmente del ministerio de agricultura y riego.

15
Noviembre

Huancavelica

- Aprobación del Informe del gerente general, realizando algunas recomendaciones para mejorar.
- Aprobar la Adhesión del Gobierno regional de Pasco, debiendo iniciar el proceso formal de adhesión.
- Recomendar se continúe y agilice para la pronta culminación de la adhesión del gobierno regional de Cusco.
- Exhortar al presidente del Comité ejecutivo a implementar acciones para que se cumplan los aportes de los gobiernos regionales a la Mancomunidad.
- Exhortar al ejecutivo nacional a fin de que se cumpla el Plan de Monitoreo Ambiental del lago Chinchayccochoa.
- Pronunciamiento de respaldo para priorizar la construcción de los cuatro carriles de la carretera central.
- Participación en la campaña de forestación y reforestación los andes verde.

20
Diciembre

Ica

- Realizar una sesión conjunta entre los miembros del comité ejecutivo y la asamblea de la mancomunidad.
- Pronunciamiento ante la SUNEDU respecto a la situación crítica que viene atravesando la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.



El Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes y los consejeros que preciden la misma, tienen un año como periodo de funciones. En el 2019, el Presidente de esta instancia fue el Consejero del Gobierno Regional de Huancavelica, Teobaldo Quispe Guillén.

Juramentación del Presidente de la Asamblea en la primera sesión llevada a cabo en Ayacucho.

II Sesión de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, Junín 2019



III Sesión de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, Huancavelica 2019



IV Sesión de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, Ica 2019



COMITÉ EJECUTIVO

Es la instancia ejecutiva de la Mancomunidad Regional de los Andes, está integrado por los gobernadores de los gobiernos regionales integrantes de la Mancomunidad. Las funciones principales son de representación y administración de la Mancomunidad Regional, con facultades de ejecución de las decisiones acordadas por la Asamblea de la Mancomunidad y sus propios acuerdos. Asimismo, es la instancia de coordinación interregional encargada de planificar y promover los objetivos de la mancomunidad regional. Si algún gobernador se ausenta, su representante directo es el vicegobernador regional.

Su funcionamiento está relacionado al cumplimiento de las funciones propias del Comité Ejecutivo, las cuales son:

- Elección entre sus miembros al Presidente Ejecutivo.
- Designar y remover al Gerente General.
- Aprobar el Plan Operativo para el ejercicio de las competencias y funciones.
- Supervisar la gestión de la MRDLA y el desempeño del Gerente General.

En cuanto a su estructura, el Comité Ejecutivo está integrando por el presidente y directores.

El Presidente del Comité Ejecutivo Mancomunal es elegido por un período de un año, es el titular del pliego presupuestal y responsable de la Mancomunidad Regional de los Andes. Para el año 2019 el Gobernador Regional de Ayacucho, Carlos Alberto Rúa Carbajal, asumió dicho cargo.

Reunión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes con el Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo





Miembros del Comité ejecutivo

Presidente Ejecutivo

 Carlos Rúa Carbajal.....Gobernador de Ayacucho

Directores Ejecutivos

 Baltazar Lantarón Nuñez.....Gobernador de Apurímac

 Maciste Díaz Abad.....Gobernador de Huancavelica

 Javier Gallegos Barrientos.....Gobernador de Ica

 Fernando Orihuela Rojas.....Gobernador de Junín


Gestión Institucional

La gestión institucional de la Mancomunidad Regional de los Andes está dada a partir de los acuerdos que provienen de la Asamblea y el Comité Ejecutivo. Es a partir de allí que se priorizan las actividades y acciones interregionales a desarrollar. Por ello, es importante conocer las sesiones y los acuerdos a los que se han llegado durante el presente 2019.

Sesiones del Comité Ejecutivo

Se logró convocar a los miembros del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes en el presente año a 4 sesiones Ordinarias.

Sesiones del Comité Ejecutivo de la MRLDA

Fecha	Ordinaria	ASISTENCIA DE GOBERNADORES - VICE GOBERNADORES
17 Enero		<p>Gobernador de Ayacucho (Presidente del Comité Ejecutivo): Carlos Rua Carbajal</p> <p>Gobernador de Apurímac: Baltazar Lantarón Núñez</p> <p>Gobernador de Huancavelica: Maciste Díaz Abad</p> <p>Gobernador de Ica: Javier Gallegos Barrientos</p> <p>Gobernador de Junín: Vladimir Cerrón Rojas</p>
20 Febrero		<p>Gobernador de Ayacucho (Presidente del Comité Ejecutivo): Carlos Rua Carbajal</p> <p>Gobernador de Apurímac: Baltazar Lantarón Núñez</p> <p>Gobernador de Ica: Javier Gallegos Barrientos</p> <p>Gobernador de Junín: Vladimir Cerrón Rojas</p>
3 Mayo		<p>Gobernador de Ayacucho (Presidente del Comité Ejecutivo): Carlos Rua Carbajal</p> <p>Gobernador de Apurímac: Baltazar Lantarón Núñez</p> <p>Gobernador de Huancavelica: Maciste Díaz Abad</p> <p>Gobernador de Ica: Javier Gallegos Barrientos</p> <p>Gobernador de Junín: Vladimir Cerrón Rojas</p>

Asistencia a sesiones del Comité Ejecutivo de la MRLDA

GOBERNADORES - VICE GOBERNADORES	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Total
<p>Gobernador de Ayacucho (Presidente del Comité Ejecutivo): Carlos Rua Carbajal</p>	3	No se realizaron	3
<p>Gobernador de Apurímac: Baltazar Lantarón Núñez</p>	3	No se realizaron	3
<p>Gobernador de Huancavelica: Maciste Díaz Abad</p>	3	No se realizaron	3
<p>Gobernador de Junín: Vladimir Cerrón Rojas</p>	3	No se realizaron	3



I sesión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes en las instalaciones de la ANGR



II sesión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes en las instalaciones de la ANGR

Durante el 2019, a través del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes se establecieron los siguientes acuerdos en las sesiones ordinarias:

I Sesión Ordinaria / Lima (17 de Enero del 2019)

- Se aprobó la elección del nuevo Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes para el periodo 2019, siendo elegido el Gobernador Regional de Ayacucho señor Carlos Rua Carbajal .

II Sesión Ordinaria / Lima (20 de Febrero del 2019)

- APROBAR POR UNANIMIDAD solicitar a PROINVERSION los avances del proyecto longitudinal de la sierra tramo 4 y al mismo tiempo gestionar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el informe de los avances en cuanto a la aprobación de los estudios Izcuchaca Mayoc para que PROINVERSION prosiga el trámite correspondiente.
- APROBAR POR UNANIMIDAD que la Mancomunidad Regional de los Andes proponga los Proyectos de Ley de Un Odontólogo por colegio y Médicos por Familia.

- APROBAR POR UNANIMIDAD que la Gerencia General de la Mancomunidad Informe a cada Gobierno Regional sobre los gastos ejecutados en el 2018 y el Presupuesto 2019.
- APROBAR POR UNANIMIDAD que la Gerencia General de la Mancomunidad Regional de los Andes, evalúe el financiamiento de la Mancomunidad a través de la PCM.
- APROBAR POR UNANIMIDAD que la próxima reunión del comité Ejecutivo se realice en Pichari en fecha que se coordinara con la PCM.
- APROBAR POR UNANIMIDAD el cumplimiento de los aportes a través de Proyectos de Inversión solicitados a los Gobiernos Regionales en el ejercicio 2019.
- APROBAR POR UNANIMIDAD que al final del ejercicio de existir saldos no utilizados en los Gobiernos Regionales andes de ser revertidos a Tesoro Público deberán ser transferidos a la Mancomunidad Regional de los Andes.
- APROBAR POR UNANIMIDAD que se prosiga la ejecución por Administración Directa del Puente Challhuan con las recomendaciones de los Gobernadores.

III Sesión Ordinaria / Lima (3 de Mayo del 2019)

- APROBAR el Estatuto de la “Mancomunidad Regional de los Andes”, que en anexo forma parte de la presente Acta.
- RATIFICAR la elección del señor Carlos Alberto Rúa Carbajal, Gobernador Regional de Ayacucho como Presidente del Comité Ejecutivo de la “Mancomunidad Regional de los Andes”



III sesión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes en el VRAEM junto al Primer Ministro Salvador del Solar



EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico de la Mancomunidad Regional de los Andes que hace posible la gestión institucional, está conformado por los siguientes profesionales:

JESÚS QUISPE ARONÉS

Director Ejecutivo

Remuneración mensual:
10,800.00

Ingeniero Industrial, de la UNMSM con estudios de maestría en gerencia social de la PUCP con Estudios de Administración en Gerencia Social, Diplomado en Gerencia Social por el INDES BID, Diplomado en Gestión Pública Descentralizada por el Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres, Estudios a nivel Internacional de Competitividad Territorial por el ILPES CEPAL en Colombia y Chile Participación en congresos y visitas de estudio en Venezuela, Panamá, Cuba, Brasil y China. Consultor de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros en la implementación de la Estrategia Nacional Crecer.

Actualmente es Coordinador de la Red de Profesionales de Competitividad Territorial para Latinoamérica. Egresado del Programa de Desarrollo Gerencial ENAP - SERVIR

Gestor e Impulsor y Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes.

DIEGO HERMOZA

Asistente de Gerencia

Remuneración mensual:
2,000.00

Estudiante de los últimos ciclos de Marketing, cuenta con conocimientos de Office nivel avanzado, conocimiento de computación nivel avanzado, Corel, Photoshop, con experiencia en despacho documentario. Conocimientos varios para poder colaborar en diferentes acciones según la Entidad lo requiera. cuenta con el conocimiento en la elaboración de documentos, conocimiento básico de procesos en todas las áreas.

WILDE USCO RUTTI

Director de Inversiones y Gestión Ambiental

Remuneración mensual:
8,500.00

Ingeniero Industrial colegiado egresado de la PUCP, con Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Gobierno de la USMP, Becado en el Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública de la Universidad The George Washington University - Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)-PUCP; estudios de Auditorías de Obras Públicas en la ENC de la Contraloría General de República; Capacitación en Supervisión, Liquidación y Valorización de Obras, Ejecución de Obras Públicas aplicando la Ley de Contrataciones del Estado. Con más de 10 años de experiencia en el sector público. La trayectoria incluye labores como funcionario de dirección y estrategia, así como trabajos de consultoría en temas de Inversión pública, Obras por Impuesto (OxI), Asociaciones Público Privadas (APP), Gestión por Resultados y Gestión por Procesos. Experiencia como Docente Universitario y consultor de GRADE para la PCM, MINSA y PRODUCE y Municipalidades.

CARLOS MAS MARQUEZ

Jefe de Administración y Finanzas

Remuneración mensual:
8,500.00

Ingeniero Industrial con más de 20 años de experiencia en el sector público y privado, desempeñando cargos de confianza en entidades con más de 3000 trabajadores y administrando presupuestos de más de 3,000 Millones de Soles, con experiencia en los diferentes Sistemas Administrativos: Tesorería, Contabilidad, Logística, Presupuesto, Planificación.

Gerente de Administración y Finanzas de Empresa de Contrucción Activa Perú, Consorcio integrada por empresas Españolas Moyua y Obenasa. responsable de Seguimiento Económico de Obras y Liquidaciones Públicas y Privadas.

Especialista en Administración Hospitalaria y Gestión de Salud, Programas de Prevención en Salud y Materno Infantil.

Seleccionado por SERVIR como Gerente Público en Administración. Con Estudios de Maestría en Administración, Especialización en Finanzas en ESAN, Especialización en SIGA SIAF, Contrataciones del Estado, Especialización en Gestión Social y Políticas en Primera Infancia - MIDIS SERVIR, Egresado del Programa de Desarrollo Gerencial ENAP-SERVIR.

CÉSAR PARIONA ROJAS

Jefe Unidad Formuladora

Remuneración mensual:
8,500.00

Bachiller en Ingeniería Económica, con más de 15 años de experiencia en Gestión Pública y Privada, con amplio conocimiento de Gobiernos Locales y Regionales, amplia experiencia en formulación y evaluación de proyectos, con especialización en Gestión de Proyectos y Gestión Pública con Enfoque Territorial - ENAP SERVIR.

CARLOS REYES CORALES

Coordinador Inversiones

Remuneración mensual:
4,000.00

Con Estudios Universitarios y Técnicos, experiencia de más de 10 años en el Manejo y Administración de Documentos, Almacenes, Administrador de Obras, en Sector Público y Privado. Manejo de Herramientas Informáticas, Administración de Documentos, Control y Liquidación de Obras, Manejo de Fondos Fijos.

YANINA MEDRANO SAAVEDRA

Contador

Remuneración mensual:
5,000.00

Contadora Pública Colegiada, experiencia en el sector Público y Privado, experiencia de más de 10 años en Gestión Contable, Procesos de Control y Cumplimiento de NICs. Manejo SIAF y módulos contables del MEF para reportar Información Financiera. Capacitación en Procesos de Control, Manejo de Cuentas Contables, Control Tributario.

LILIANA ALLENDE CANDIA

Coordinador Asesoría Legal

Remuneración mensual:
5,000.00

Abogada por la Universidad San Cristóbal de Huamanga, con estudios de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Conciliador Extrajudicial inscrito en el MINJUS, Árbitro. Con estudios de Especialización en Contrataciones del Estado, Ley del Procedimiento Administrativo General, Egresada del Programa de Desarrollo Gerencial ENAP SERVIR Coordinadora de Proyectos y Docente Universitaria.

JESÚS ARCE AGUADO

Tesorero

Remuneración mensual:
7,000.00

Profesional en Ingeniería, ligado al quehacer técnico administrativo del Sector Público, con más de 20 años de experiencia. Desempeñó diferentes cargos en Planeamiento, Presupuesto, Administración, Logística, Desarrollo Social, Promoción de Inversiones, etc. Diplomados en Gestión Pública, Desarrollo Social, Elaboración de Proyectos Sociales, Seguridad Alimentaria y Nutricional. Responsable Técnico de Proyectos de Inversión Pública, Coordinador de Políticas de Articulación Regional, Responsable del Componente Social del Proyecto de Seguridad Alimentaria con la Unión Europea, Responsable de la Promoción de la Micro y Mediana Empresa en Ayacucho.

ROSMERY CÓRDOVA CHUCHÓN

Coordinador de Integración de Servicios

Remuneración mensual:
4,000.00

Abogada, con especialización en Alta Calidad en Gestión Social, Maestría en Gerencia Social, egresado del Programa de Desarrollo Gerencial de SERVIR; con 10 años de experiencia en el sector público y privado, entre ellos como Jefe Provincial de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, Coordinador Macro Regional de la Fundación Friedrich Ebert, experiencia como articulador y gestor en el diseño e implementación de políticas sociales.

FRANK CHAMORRO POMA

Coordinador de Contrataciones

Remuneración mensual:
5,000.00

Economista con más de 4 años de experiencia en procesos de contrataciones, en Gobiernos Regionales con capacitación en Ley de Contrataciones y Certificación OSCE. Desempeñándose en las diferentes etapas de procesos de adquisiciones Programación Compras Elaboración de Contratos, con manejo del Sistema SEACE.

JOSÉ LUIS INGA HIDALGO

Conductor

Remuneración mensual:
2,500.00

Conductor con 7 años de experiencia a nivel nacional en manejo de vehículos en categoría M1, M2 y M3, trabajando en Instituciones privadas y mineras, desempeñándose como conductor de personal de altos cargos y funcionarios, con conocimiento en mecánica y reparación de vehículos.

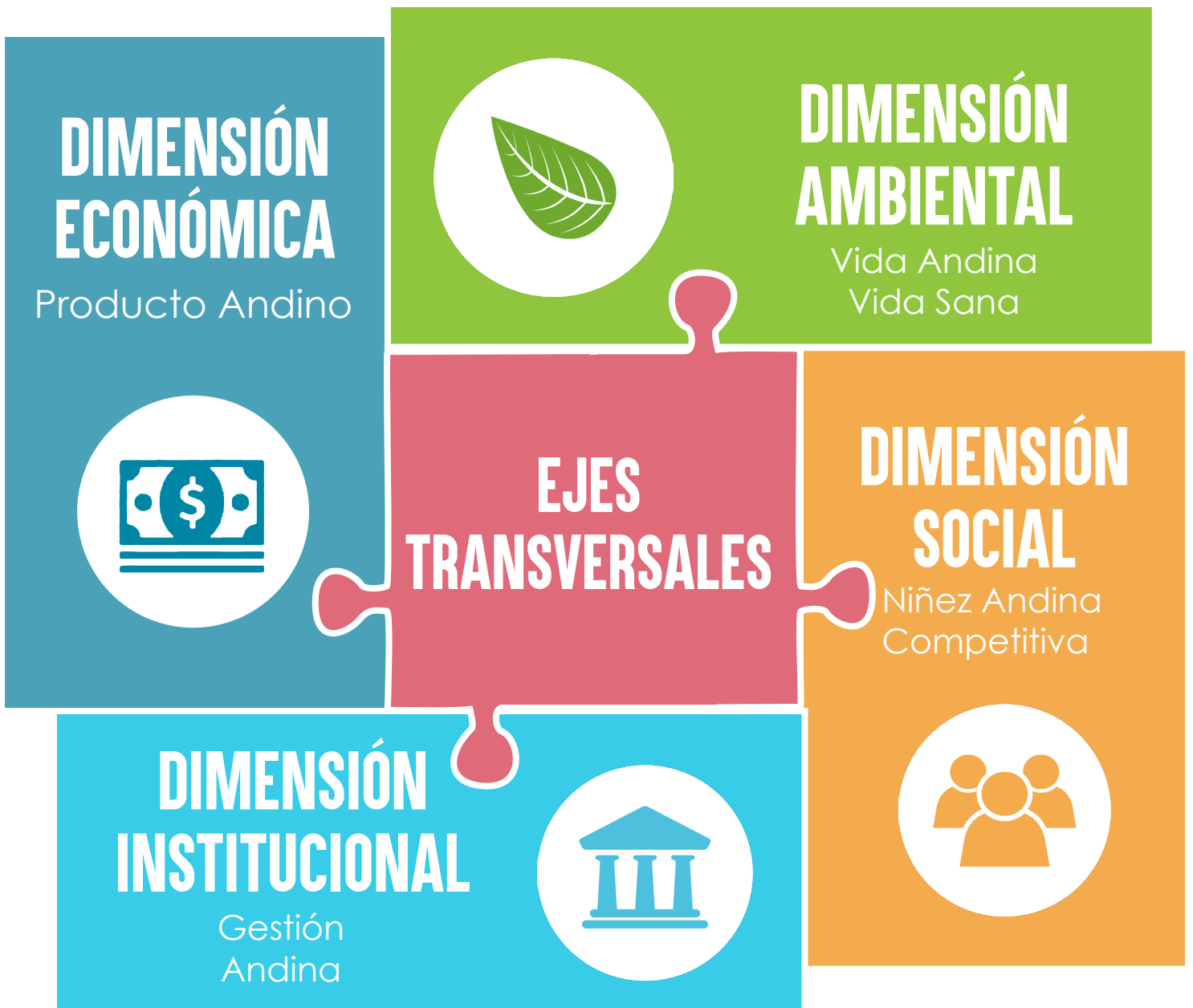
TOTAL MENSUAL

70,800.00



DIMENSIONES DE LA MANCOMUNIDAD

La Gestión de la Mancomunidad Regional de los Andes toma como líneas de acción cuatro dimensiones:



Las Dimensiones de la Mancomunidad agrupan una serie de acciones encaminadas al Desarrollo del Territorio y al logro de resultados comunes de los Gobiernos Regionales que la conforman.



PUENTE INTERREGIONAL CHALLHUAN

Proyecto

“CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR INTERREGIONAL CHALLHUAN, EN LA LOCALIDAD DE CHALLHUAN, DISTRITO DE CHURCAMPACHURCAMPACHUACAVELICA, DISTRITO DE SANTILLANA. HUANTA-AYACUCHO”

Ubicación

El puente Challhuan se está construyendo sobre el río Mantaro.
Distrito: Churcampa - Santillana
Provincia: Churcampa - Huanta
Departamento: Huancavelica - Ayacucho

Financiamiento

Monto de Aprobación Exp. Téc.	S/. 10'242,665.94
Adjudicación de supervisión (nov. 2019)	S/. 398,123.52
Costo Directo:	S/. 7'452,389.67
Gastos generales:	S/. 2'105,300.08
Fuente de financiamiento	Donaciones y transferencias
Plazo de ejecución	300 días calendarios

 Modalidad de Ejecución	Administración Directa
Supervisor de Obra	Consorcio American Group S&R
Residente de Obra	Ing. Abel Pillaca Esquivel

 Fecha de Entrega de Terreno	06-08-2019
Fecha de Inicio de Ejec. De Obra	06-08-2019
Fecha de término de ejecución programado	31-05-2020

Paralizaciones

PARALIZACIÓN 1

Desde el 7 al 30 de octubre del 2019.

PARALIZACIÓN 2

Desde el 01 de noviembre del 2019 hasta aprobación de modificación 1.

IMPORTANTE

 **A la fecha se ha ejecutado S/. 1'314,186.00 a diciembre 2019.**

 **El total del avance ejecutado es del 9.44% del proyecto Puente Interregional Challhuan.**

 **La obra se ha venido ejecutando hasta el 6 de octubre.
La paralización de la obra terminará cuando se realice la modificación del expediente con los deductivos y/o adicionales.**






PUENTE INTERREGIONAL CHILCAYOC

El estudio de preinversión fue aprobado y declarado viable el 9 de setiembre de 2018. Actualmente, se encuentra en la fase de elaboración de expediente técnico. Periodo en el cual se realizó un concurso público teniendo como ganador a la empresa Girasol. El lunes 15 de julio el Gerente General de la MRDLA, Jesús Quispe Aronés, se reunió con los alcaldes de las comunidades de Chiara y Chilcayoc para presentar a la empresa ante la población que será directamente beneficiada.

Con una longitud aproximada de 120 metros lineales, de tipo reticulado, sobrecarga HL 93 y de doble vía (7.20 metros lineales) este puente interregional entre Ayacucho y Apurímac pasará sobre el río Chicha y permitirá que ambas regiones puedan realizar intercambios comerciales.

IMPORTANTE

-  La inversión será de más de 96 millones de soles.
-  Los principales beneficiados serán las comunidades de Chilcayoc y Chiara (Apurímac y Ayacucho respectivamente)
-  Expansión de la carretera Chilcayoc y Chiara, para el paso vehicular pesado y ligero.





Inauguración de la carretera Vilcashuamán y firma de compromiso para el financiamiento del expediente técnico del "Puente Viran"

PUENTE VIRAN

Puente Interregional sobre el río pampas que une las regiones de Apurímac y Ayacucho cuya característica principal es la de ser uno de los de mayor longitud del ámbito Interregional y nacional, con una longitud de aproximadamente 400 mts de luz. Además, la inversión estimada es de 74 millones de Soles.

Asimismo, en la inauguración de la carretera Vilcashuamán el Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes, Carlos Rúa Carbajal y el Gerente General del Gobierno Regional de Apurímac, firmaron el compromiso para financiar la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto. Es así que el 16 de octubre los representantes de los gobiernos regionales de Ayacucho y Apurímac tuvieron una reunión con el equipo técnico de la Mancomunidad para la planificación de la propuesta técnica del Puente Viran.

PUENTE PAMPAS

Luego de elaborar el Expediente Técnico, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha programado el inicio de la ejecución del Puente Pampas en su Programación Multianual de Inversiones en el 2019. La Ejecución de Obra incluido Supervisión, se estima en S/.52,000,000 soles.



MACRO RUEDA DE NEGOCIOS CENTRO EXPORTA

La Macro Rueda de Negocios Centro Exporta tuvo como objetivo la negociación y exportación de los productos peruanos. En esta ocasión, como resultado de las negociaciones, los 52 productores exportadores procedentes de las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Ica y Junín pertenecientes a la Mancomunidad Regional de los Andes, así como de Lima, Arequipa y Cuzco, concertaron ventas con los 25 compradores finales provenientes de América Latina, Norteamérica, Europa y Asia, por un valor de 9'478,000 USD dólares, superando la expectativa inicial de 5 millones USD, datos proporcionados por PromPerú. Entre los principales productos negociados para el mercado de México, Holanda, Brasil y Canadá se encuentra la quinua, harina de maca, kiwicha, jengibre, uva y arándanos, y entre los productos para el mercado de EE.UU. y España están artículos de bordado, y Home Decor de alpaca, ornamentos, retablos y accesorios.

La inauguración de este año contó con la participación del ex-Primer Ministro, Salvador Del Solar, quién junto a los gobernadores de Ayacucho, Carlos Rúa Carbajal; Apurímac, Baltazar Lantarón Núñez; Ica, Javier Gallegos Barrientos; Huancavelica, Maciste Díaz Abad y la Ministra de Educación, Flor Pablo Medina realizaron el acto protocolar del corte de cinta dando inicio a la feria de exportación organizada por PromPerú y la Mancomunidad Regional de los Andes (MRDLA).

RUTA PRODUCTIVA EXPORTADORA - JUNÍN

El Ministerio de la Producción y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, junto con la Mancomunidad regional de los Andes, lanzaron la iniciativa “Ruta Productiva Exportadora para la internacionalización de la MIPYME”. La propuesta consiste en generar instrumentos para la articulación multisectorial y multinivel orientada a la competitividad e internacionalización de la MIPYME. Las actividades se centran en: Consultorías, Capacitación, Asistencia técnica, Desarrollo de la Marca “Mancomunidad sustentable”, Fortalecimiento del área de investigación de mercados y asistencia para exportadores de la Mancomunidad, Asistencia técnica para acompañar a empresas en el Programa de Apoyo a la Internacionalización PAI, Elaboración de planes de negocio para acceder a fuentes de financiamiento, Participación en ferias nacionales e internacionales y Acompañamiento en primeras exportaciones.

El presupuesto asignado para esta iniciativa asciende a 1,6 millones de dólares (54% contrapartida nacional) y se ha considerado un tiempo de 33 meses para su ejecución (julio 2019-marzo 2022), enfocándose (a modo de proyecto piloto) en las regiones de Piura (que representa el 12% de las agroexportaciones) y Junín (representa el 2% de las agroexportaciones).



Lanzamiento de la Ruta Productiva Exportadora para la Internacionalización de la MIPYME en Junín, junto al Gobernador Regional de Junín, Fernando Orihuela Rojas.



EXPO PERÚ ANDES - HUANCAMELICA 2020

La Expo Perú Andes es una feria que se realizará por primera vez en Huancavelica en el mes de agosto del 2020. Entre sus objetivos se encuentra el de promover a las principales empresas exportadoras de la Mancomunidad de los Andes, dar a conocer las potencialidades turísticas y de servicios de la Mancomunidad de los Andes. Además, generar acercamiento de compradores internacionales para mejorar las capacidades de negociación y articulación comercial y un foco de atracción a las inversiones en las regiones de la mancomunidad con un enfoque de sustentabilidad y normas voluntarias de certificación internacionales.



I FORO INTERREGIONAL DE LA PALTA

Este Foro se desarrolló con el fin de fortalecer el proceso de desarrollo y organización de la cadena de valor de la palta que se produce en los valles interandinos de la Sierra Central, a través de la Mancomunidad Regional de los Andes (Apuímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín), y así generar propuestas que permitan fortalecer los factores de la producción y comercialización.

La Comisión Interregional Agraria de la Mancomunidad Regional de los Andes, articulando a las direcciones regionales agrarias de cada región, potenciarán a los productores de la palta. Los Directores de las cinco regiones se comprometieron a realizar una mesa técnica con los representantes de cada eslabón de la cadena de valor de la palta: producción, comercialización y exportación, de esta manera, convergerían los problemas y se llevaría la asistencia técnica para un mejoramiento del producto.

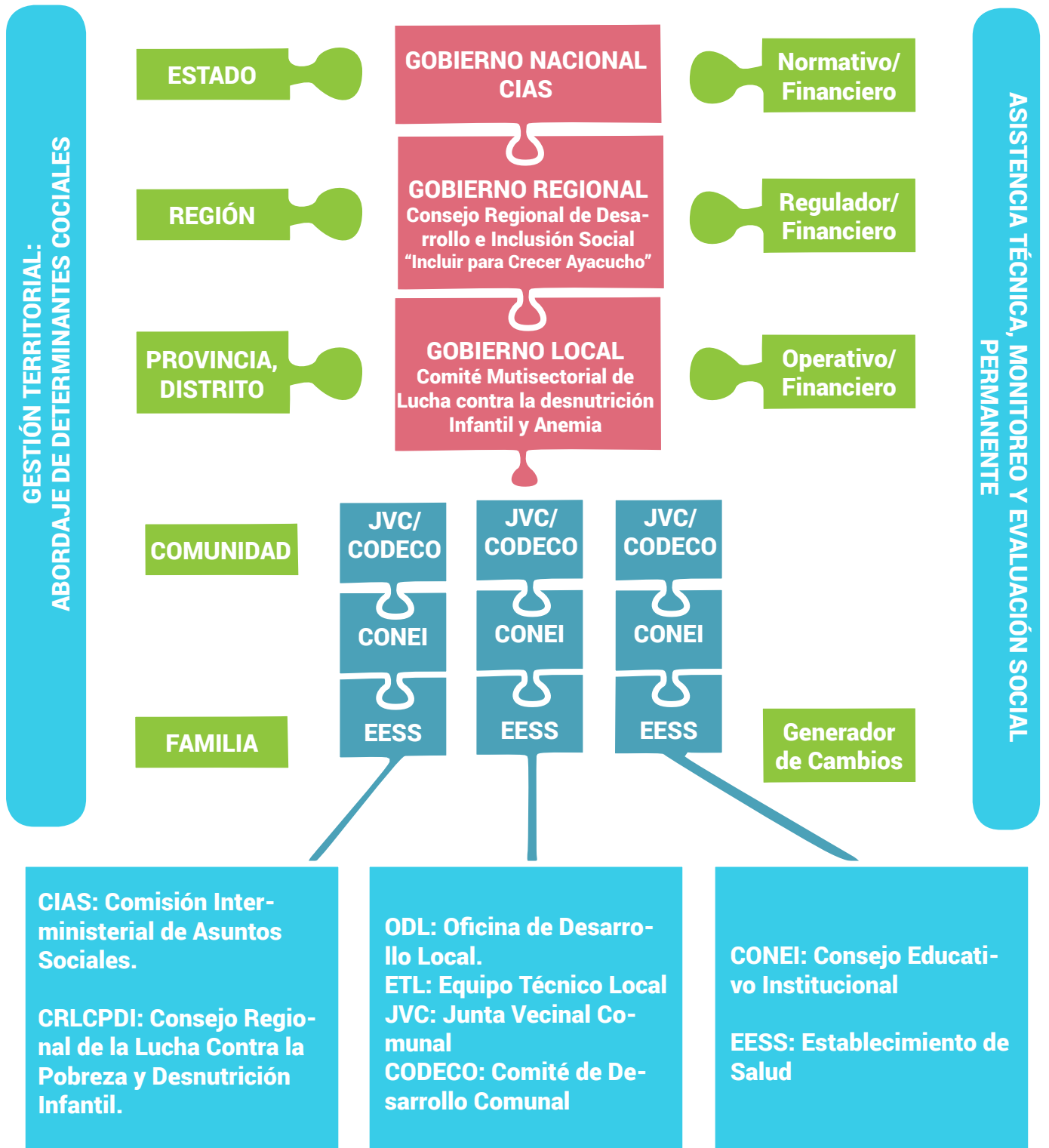


DIMENSIÓN SOCIAL

LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA INFANTIL

En esta dimensión la Comisión de Salud de la Mancomunidad Regional de los Andes desarrollo el Modelo de Articulación Interregional, el cual tiene como objetivo principal, el cumplimiento del Pacto suscrito con el Gobierno Central para la reducción de la Desnutrición y Anemia Infantil rumbo al 2021.

MODELO DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL E INTERSECTORIAL



En la II sesión de la Comisión de Salud se acordó que se elaboraría la propuesta de reestructuración del Programa de incentivos a la Gestión Municipal de la META 4 que define las “Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia”. Además, de gestionar la promoción del consumo de alimentos ricos en hierro a nivel del sector de Educación.

■ INTERCAMBIO PRESTACIONAL

El intercambio prestacional busca aprovechar la complementariedad de las diferentes instancias de salud (Gobierno Central y Gobiernos Regionales) para ofrecer una atención más especializada o de mayor complejidad. Su importancia radica en que permite avanzar hacia el aseguramiento universal de todos los peruanos en condiciones eficientes e incrementar la cobertura y el acceso.

Este convenio beneficiará a más de 1 millón de afiliados pertenecientes a las regiones de la Mancomunidad Regional de los Andes.



La Comisión de Salud de la Mancomunidad Regional de los Andes, presidido por Dr. Rubén Brizuela Pow Sang, Director Regional de Salud de Ica, realizó la segunda sesión de trabajo con representantes MINSA, EsSalud, MTPE y todos los directores regionales de salud.

ASISTENCIA TÉCNICA

Los días 13 y 14 de noviembre en la ciudad de Huancayo, se realizó el taller “FORMULACIÓN DE ESTRUCTURA DE COSTOS Y TARIFARIOS PARA EL CONVENIO DE INTERCAMBIO PRESTACIONAL EN SALUD A NIVEL REGIONAL EN EL MARCO DEL D.S. N° 012-2019-SA” llevado a cabo por el Ministerio de Salud. El objetivo es formular la estructura de costos y tarifarios para el Intercambio Prestacional de Salud en las regiones de la Mancomunidad Regional de los Andes. Asimismo, la estructuración y firma de los Convenios de Intercambio Prestacional de acuerdo al nuevo marco normativo. Para esto se solicitó la conformación de costos de los factores que intervienen en la estructura de costos de cada región que fue solicitada en la II sesión de la Comisión de Salud de la Mancomunidad Regional de los Andes.

Instalación de la Comisión de Salud de la Mancomunidad Regional de los Andes, cuya Inauguración estuvo a cargo de la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo Sylvia Cáceres Pizarro y la participación del Presidente del Comité Ejecutivo de la MRDLA y Gobernador Regional de Ayacucho, Carlos Rua Carbajal.



El MIDIS y la Mancomunidad Regional de los Andes unieron esfuerzos por la niñez, desarrollando el Taller de Gestión Territorial "Primero la Infancia". Este taller promueve el acceso a un conjunto de servicios priorizados, como que cada gestante, niña y niño hasta los 5 años, debe recibir para contribuir al logro de los resultados del desarrollo infantil temprano.



Taller "Formulación de Estructura de Costos y Tarifarios para el convenio de Intercambio Prestacional en Salud a Nivel Regional en el Marco del D.S. N° 012-2019-SA" realizado en Huancayo - Junín.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

En esta dimensión, la Mancomunidad Regional de los Andes desarrolla acciones orientada a contribuir con mitigar el riesgo del cambio climático, promoviendo una Vida Andina Sana, en ese contexto se tiene lo siguiente:

- Proyectos de Siembra y Cosecha de Agua.
- La campaña Forestación y Reforestación.

Cada una de estas líneas de acción están alineadas al Planeamiento Estratégico de nuestra entidad y son articuladas por la Comisión Agraria, conformada por los Directores de Agricultura de los cinco Gobiernos Regionales.

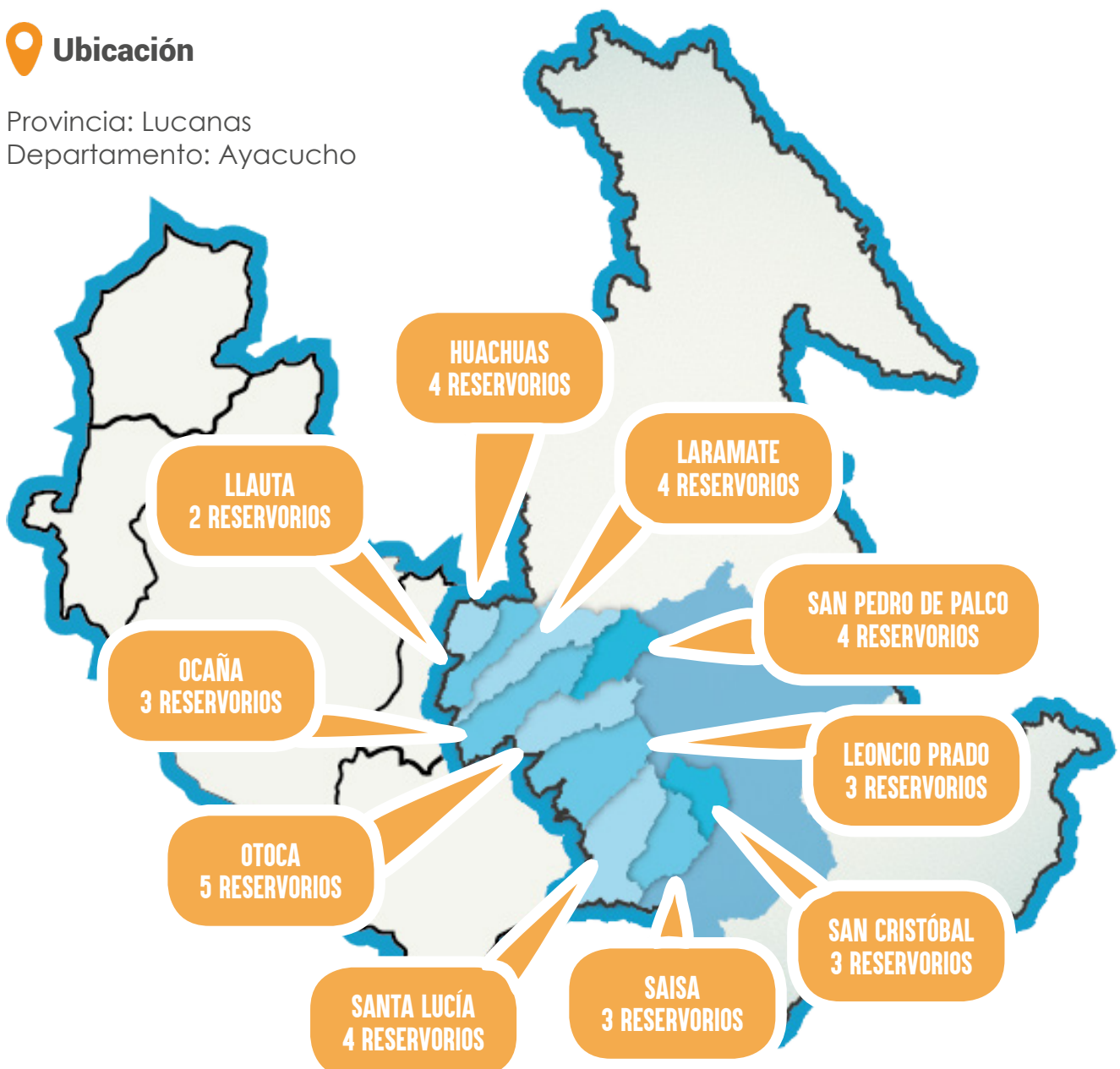
SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

Proyecto

“RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE HUACHUAS, LLAUTA, LARAMATE, OCAÑA, SAN PEDRO DE PALCO, OTOCA, LEONCIO PRADO, SAISA, SANTA LUCIA Y SAN CRISTÓBAL, AFLUENTES DEL RÍO GRANDE EN LUCANAS - AYACUCHO”. Con código SNIP N° 355703.

Ubicación

Provincia: Lucanas
Departamento: Ayacucho



Financiamiento

Presupuesto total S/ 19'813,494.71
Presupuesto al 2019 S/ 2'959,092.00


 Modalidad de Ejecución Administración Directa


 Tiempo de Ejecución de la obra 3 años calendario

OBJETIVO

El objetivo del proyecto es la regulación hídrica en las microcuencas altas del Rio Grande e incrementar en forma sostenible la presencia del recurso hídrico en las cuencas bajas de las provincias de Palpa y Nazca.

COMPONENTES

 **Reservorios:** 35 pozas (10 el presente año) de almacenamiento de diferentes dimensiones, protegidas con geo textil y geomembrana de HDPE.

 **Reforestación:** La meta a alcanzar es la construcción de 02 viveros tipo “volante” que pueda producir un promedio de 1'210,000 plantones, de los cuales deben entregarse a campo definitivo 1'100,000 plantones en buenas condiciones sanitarias y óptimas para el trasplante respectivo.

 **Capacitaciones:** Al inicio y final de las labores de campo tendrán capacitaciones, ya que al inicio se enseñará a los comuneros ¿Qué hacer?, y al final para que el comunero enseñe a otras comunidades ¿Cómo hacer?



Avance de ejecución de obra Construcción de Reservorios) 2019

Reservorios		Volumen del Reservorio	Avance Excavación	Instalación Geomembrana	Área de Riego
Distrito	Sector				
Ocaña	Lecclecca	10,096.48	Concluido	Concluido	32 ha
Otoca	Chavincha	5,725.06	Concluido	Concluido	18 ha
Palco	Pacucha	8,741.89	Concluido	Concluido	28 ha
Laramate	Laguada	6,879.07	Concluido	Concluido	22 ha
Llauta	Pucará	14,691.96	Concluido	Concluido	47 ha
HuacHuas	HuacHuas	2,839.96	Concluido	Concluido	9 ha
Leoncio Prado	Orcona	10,096.48	Concluido	Concluido	32 ha
Saisa	Trampayo	10,096.48	Concluido	Concluido	32 ha
San Cristóbal	Pucaccacca	12,359.37	Concluido	Concluido	40 ha
Santa Lucía	Tarunga	7,386.66	Concluido	Concluido	24 ha
Total		88,913.41			284 ha

ENTREGA DE RESERVORIOS EN LARAMATE Y LLAUTA

El Gobernador Regional de Ica, miembro del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes, Javier Gallegos Barrientos, junto a las autoridades de DIRESA Ica, DRA Ica, DRTC Ica y los alcaldes de la mancomunidad de MANSURLA, inauguraron los reservorios Llauta y Laramate ubicados en las cabezadas del sur de Lucanas.

Gobernador Regional de Ica, Javier Gallegos Barrientos, asistió a la entrega de los reservorios de Laramate y Llauta. En la foto es el reservorio construido en Laramate.



Foto grupal con toda la delegación del Gobierno Regional de Ica, el equipo técnico de la Mancomunidad Regional de los Andes y los asistentes a la inauguración (arriba). El Gobernador de Ica con los alcaldes de MANSURLA (derecha).



Alcalde de Leoncio Prado y Presidente de MANSURLA rompiendo la champaña como símbolo de inauguración del reservorio.

REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REGIÓN HUANCAVELICA, AYACUCHO E ICA

Cod. Invierte PE	Nombre del Proyecto	Inversión	Estado	Área Potencial	Reservorios
2430118	Recuperación de Los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en La Cabecera de La Cuenca del Rio Ica, en Los Distritos de Santiago de Chocorvos, San Francisco de Sangayaico, Santo Domingo de Capillas, Tambo, Ayavi y Huaytará - Provincia de Huaytará - Región Huancavelica.	24'893,764.80	Exp. Técnico	105,110.02	57
2430119	Recuperación de Los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en La Cabece- ra de Cuenca del Rio Pisco, en Los Distritos de Quito Arma, Huayacundo Arma, Huayta- rá, San Antonio de Cusican- cha, Provincia de Huaytará - Región Huancavelica.	22'353,349.36	Exp. Técnico	125,833.53	47
2430120	Recuperación de Los Servi- cios Ecosistémicos de Regu- lación Hídrica en La Cabe- cera de la Cuenca del Rio Grande, en Los Distritos de Córdova, Laramarca, Quer- co, Ocoyo, San Isidro y San- tiago de Quirahuará en la Provincia de Huaytará - Re- gión Huancavelica.	24'302,244.30	Exp. Técnico	78,583.65	51
Total		71'549,358.46		309,527.20 Ha	155



COMISIÓN AGRARIA

La Comisión Interregional Agraria de la Mancomunidad Regional de Los Andes el año 2019 estuvo presidida por el Ing. Romel Peña Atao, Director de la DRA Ayacucho, acompañado del Ing. Adriel Borda Chipana de la DRA Apurímac, Ing. Augusto Olivares Huamán de la DRA Huancavelica, Ing. Elder Agüero Rospigliosi de la DRA Ica y el Ing. Ulises Panéz Beraun de la DRA Junín. La Comisión sesionó en 6 oportunidades y contó con la activa participación de los Directores Regionales.

La Agenda de la Comisión Agraria Interregional 2019 (AAI) está alineado a los Lineamientos de la Política Nacional Agraria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002 – 2016- MINAGRI:

Eje de la Política 2.- Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre:

AAI 1.- Campaña de Forestación y Reforestación Macro Regional los Andes Verde 2019 -2020.

Eje de la Política 6.- Innovación y Tecnificación Agraria:

AAI 2.- Conformación del Consejo de Innovación Interregional de la MRDLA.

Eje de la Política 8.- Desarrollo de Capacidades

AAI 3.- Fortalecimiento de capacidades de la Agencias Agrarias del a Mancomunidad Regional de los Andes.

Eje de la Política 10.- Acceso a Mercados: AA I4.- Acceso a Programas Sociales

Sesiones de la Comisión Agraria de la MRDLA

Fecha	Lugar	Regiones participantes a la sesión
17 Abril	Ayacucho	Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín
23 Mayo	Ica	Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín
25 Julio	Apurímac	Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín
16 y 17 Setiembre	Junín	Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín
7y 8 Noviembre	Huancavelica	Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín
20 Diciembre	Ica	Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín

RESULTADOS DE LA AGENDA AGRARIA INTERREGIONAL 2019

CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN “LOS ANDES VERDE”

La Mancomunidad Regional de los Andes inició la “Campaña de Reforestación Macro regional 2019–2020 Los Andes Verde”, el 22 de noviembre del presente año, la instalación de los plantones se llevó de forma simultánea en los diferentes distritos, provincias

y comunidades de la costa, sierra y ceja de selva de la Mancomunidad Regional de los Andes.

La sede Central se llevó a cabo en la región de Apurímac, provincia de Andahuaylas, distrito de Pampachiri y en las siete provincias: Abancay, Andahuaylas, Antabamaba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau se contó con un total de 1 millón 280 mil plantones de pino, queñual y plantas ornamentales.

En la región de Junín se llevó a cabo en las provincias de Jauja, Concepción, Chupaca, Junín, Sapallanga, chanchamayo, Satipo, Tarma, Yauli-La Oroya, con un total de 344 mil 749 plantones de queñual, eucalipto, pino, cipres, membrillo, saucos y fresnos.

En la región de Huancavelica se llevó a cabo en las provincias de Pumaranra (Acobambaba), Huaylacucho(Huancavelica), con un total de 230 mil plantones de pinos y eucaliptos.

En la región de Ica se llevó a cabo en la provincia de Yaucar del Rosario, con un total de 1000 plantones de Huarango.

En la región de Ayacucho se llevó a cabo en las provincias de Hatun Soras (sucre) y Huayrapata(Vilcas Huamán), Cangallo, Vischongo(Patahuasi ()), con un total de 5 mil 500 plantones de pino, queñual, molle, tara, mora y plantas ornamentales.

A la actualidad contamos con 1 millón 861 mil 249 plantones.

ZONAS INTERVENIDAS EL 22 DE NOVIEMBRE

AYACUCHO

Provincia de Sucre,
Distrito de Hatun Soras

Provincia de Vilcashuamán,
Distrito de Huayrapata

Árboles sembrados
3000 plantones

HUANCVELICA

Provincia de Acobambaba,
Distrito de Pumaranra

Provincia de Huancavelica,
Distrito de Huaylacucho

Árboles sembrados
230 000 plantones

ICA

Provincia de Ica,
Distrito de Yauca del Rosario

Árboles sembrados
1000 plantones

JUNÍN

Distritos de Jauja, Concepción, Chupaca, Junín, Sapallanga, Chanchamayo, Satipo, Tarma y Yauli-La Oroya

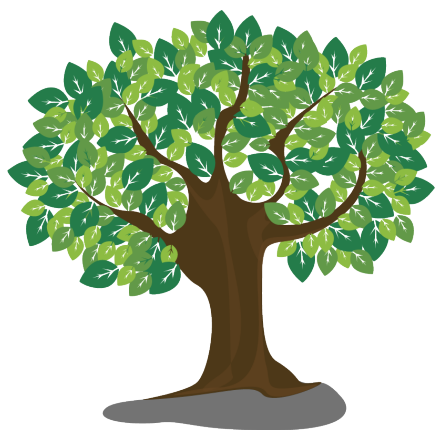
Árboles sembrados
200 030 plantones

APURÍMAC

Provincias de Abancay, Andahuaylas, Antabamaba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau

Árboles sembrados
1 280 000 plantones

ESPECIES DE ÁRBOLES PLANTADOS



QUINUAL
EUCALIPTO
PINO
QUEÑUA
HUARANGO

MEMBRILLO
CIPRES
SAUCOS
FRESNOS
PLANTAS NATIVAS

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE INNOVACIÓN INTERGERRIONAL DE LA MRDLA

Nuestro objetivo es fortalecer y Gestionar la adopción de los procesos de innovación agraria de los cultivos y crianzas priorizados en las regiones de la Mancomunidad (Cultivos : Quinua , papa y palta) (Crianza: Camélidos – Alpacas, bovinos – Leche , Cuyes y Fauna) ; por ello con los 5 responsables del Institutos Nacional de Innovación Agraria se viene elaborando el Plan Estratégico de la Innovación Agraria de la Mancomunidad Regional de los Andes para el Diseño de los paquetes tecnológicos de las demandas priorizadas.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LA MRDLA

Registro de idea de proyecto de inversión Formato 05-A con la siguiente denominación: “Mejoramiento de la prestación de servicios agrarios de las direcciones regionales agrarios de Huancavelica, Ayacucho, Ica y Junín”; para lo cual se realizó la sistematización del estado situacional de las agencias agrarias. Se cuenta con el informe final de las plazas previstas con su respectiva valoración económica de las agencias agrarias de las cinco regiones de la MRDLA, este insumo permite conocer de cerca la brecha de recursos humanos de las agencias agrarias de la Mancomunidad.

ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES

Direccionado a pequeños productores y su acceso al mercado local, para ellos se viene entablando reuniones técnicas con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a fin de canalizar la propuesta de las compras locales de los programas sociales los productos de primera necesidad de los pequeños y medianos productores.





Vistas de la campaña de reforestación y rorestación "Los Andes Verde 2019 - 2020" llevado a cabo el 22 de noviembre en simultáneo en las 5 regiones de la Mancomunidad Regional de los Andes: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín. El Gobernador Regional de Apurímac, Baltazar Lantarón Núñez, inauguró el evento en Pampachiri.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La Modernización de la Gestión Pública es uno de los objetivos definidos por los gobernadores regionales que integran la Mancomunidad Regional de los Andes, por lo que el fortalecimiento de capacidades se convierte en una principal estrategia que busca potenciar las competencias de los directivos y servidores públicos del ámbito de la Mancomunidad.

El Fortalecimiento de la Descentralización es otro de los trabajos permanentes de nuestra entidad, enmarcados en los fines de su creación, por lo que en los diferentes espacios e instancias correspondientes se ha hecho incidencia para seguir continuando con este proceso.

PROGRAMA DE DESARROLLO GERENCIAL - SERVIR

El 5 de abril del año 2019, el Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes y Gobernador Regional de Ayacucho, inauguró el II Programa de Desarrollo Gerencial que se realizó en coordinación con SERVIR y la Escuela Nacional de Administración Pública. Este año fueron 35 servidores públicos pertenecientes a las 5 regiones de la Mancomunidad Regional de los Andes beneficiados. Luego de seis meses de clases descentralizadas en Lima, Ica y Ayacucho, además de sesiones online, se realizó la clausura del programa a cargo de la Vice Gobernadora de Ayacucho, Gloria Falconí.



INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO - PICHARI

El día viernes 12 de abril, la Mancomunidad Regional de los Andes realizó en el auditorio de la Municipalidad de Pichari, la reunión de Integración del VRAEM para el Desarrollo, en la cual participaron el Presidente Ejecutivo de la MRDLA y Gobernador Regional de Ayacucho, Sr. Carlos Rúa Carbajal; el Gobernador Regional de Apurímac, Sr. Baltazar Lantarón Núñez; el Gobernador Regional de Huancavelica, Sr. Maciste Díaz Abad; el Gobernador Regional de Ica, Javier Gallegos Barrientos y el ex Gobernador Regional de Junín, Vladimir Cerrón Rojas, así como también el alcalde de Pichari, Máximo Orejón, junto a otras autoridades. Además, se contó con la asistencia del Presidente del Consejo de Ministro, Salvador del Solar; el Ministro de Defensa, José Huerta; la Ministra de Agricultura y Riego, Fabiola Muñoz y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Edgar Vásquez. En esta reunión el Primer Ministro, Salvador del Solar, planteó un cambio en la modalidad de desarrollo de los GOREs Ejecutivo, propuso trabajar las agendas territoriales desde los gobiernos locales hacia las regiones y a nivel de mancomunidad regional. En estas reuniones se establecieron problemáticas que tenían cada zona.

I MACRO GORE AYACUCHO 2019

Se llevó a cabo con la participación de representantes de las 5 regiones de la Mancomunidad Regional de Los Andes, donde se sostuvo una sesión preliminar para priorizar los puntos de trabajo que tienen en común. Un representante de cada región expuso ante la sala, los asuntos más importantes de la agenda territorial que desarrollaron anteriormente con sus equipos de coordinación. Se destacaron turismo, agricultura, educación, economía, salud, transporte, seguridad y producción de las regiones.

Al final se hizo un debate, en el cuál decidieron los temas más relevantes como mancomunidad, es decir, como macro región. Es así que se priorizaron cinco temas en los que convergen: 1. Anemia y Desnutrición Crónica, 2. Logros de Aprendizaje, 3. Integración Territorial, 4. Desarrollo Productivo (para la seguridad alimentaria) y 5. Gestión de Ecosistemas (enfoque de manejo de cuencas).





El 20 de junio a partir del mediodía en el local de la Cámara de Comercio de Ayacucho se realizó el Gore Ejecutivo Macrorregional de los Andes, que contó con la presencia del presidente del Consejo de Ministros (PCM), Salvador Del Solar Labarthe, su equipo técnico y tres gobernadores regionales miembros de la Mancomunidad Regional de los Andes: Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

En esta reunión se destacaron los 5 acuerdos trabajados el día anterior con los representantes de las regiones pertenecientes a la Mancomunidad Regional de los Andes. El premier se llegó a la conclusión que la “Reducción de la anemia y Desnutrición crónica infantil” y la “Mejora de los logros de aprendizaje”, se encuentran interrelacionados, debido a que con una niñez saludable, sin anemia ni DCI, se tendrá como resultado mejores logros de aprendizaje, donde ambos buscan la mejora del capital humano. Los siguientes acuerdos priorizados fue el desarrollo productivo agrario, la integración territorial y la gestión de ecosistemas, los tres que según el Premier tiene que ver con la productividad de las regiones.

11 GORE EJECUTIVO 2019

Estas peticiones fueron llevadas al 11 GORE Ejecutivo 2019, que fueron expuestas por el Presidente Ejecutivo y Gobernador Regional de Ayacucho, Carlos Rua Carbajal. En este GORE el Presidente de la República, Martín Vizcarra destacó que el Gobierno central y las regiones coincidieron en la urgencia de hacer un esfuerzo para trabajar en la articulación de todo el territorio nacional. Al respecto mencionó que existen planes de construcción de carreteras a través de “corredores logísticos” en todo el Perú. Asimismo, subrayó que el Gobierno Central y las regiones coincidieron y ratificaron el compromiso de trabajar de manera conjunta en sectores sociales claves tales como Educación y Salud. Como ejemplo de ello citó el compromiso de ambas instancias de gobierno para disminuir significativamente los porcentajes de anemia en los niños del país.

Otra de las coincidencias, informó, fue la necesidad de respaldar la agricultura dada la gran cantidad de personas que dependen de esa actividad económica. En función a ello dijo que el gobierno ha optado por enfocar sus esfuerzos en la pequeña agricultura, la cual ha sido dejada de lado.

12 GORE EJECUTIVO 2019

Para finalizar el año se realizó el 12 GORE Ejecutivo en la cual se priorizaron los proyectos de alto impacto social remarcados por las regiones de las mancomunidades, estas se incorporarán a la lista de 52 obras que forman parte del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC).

La ejecución de estas obras impulsará el crecimiento y el bienestar de los peruanos.

I GORE DIGITAL CAJAMARCA 2019

Previo al I GORE Digital que se realizó en Cajamarca, la Mancomunidad Regional de los Andes realizó el “Foro de Integración Digital de la Mancomunidad Regional de los Andes” en Ica. En este evento estuvieron presentes los Gobernadores Regionales de Ayacucho e Ica, Carlos Rúa Carbajal y Javier Gallegos Barrientos, respectivamente. Marushka Chocobar, secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, informó acerca de los beneficios del proceso de transformación digital del Estado en la Mancomunidad Regional de los Andes, así como su contribución al proceso de modernización y descentralización de la gestión pública.

Además, el Presidente ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes solicitó la implementación del programa “Cero Papel” a la PCM en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Ica, Huancavelica y Junín. Para lo cual, firmó una carta de compromiso con Cesar Vilchez Inga, Subsecretario de Tecnologías Digitales de la Secretaría de Gobierno Digital. Asimismo, se hizo una demostración de telemedicina a cargo de Dra. Bernadette Cotrina, ex Directora General de Telemedicina del MINSA quien hizo una conexión desde Ica hasta Iquitos diagnosticando a una paciente.

La Mancomunidad Regional de los Andes se preparó para el I Gore Digital en Cajamarca, que tuvo el propósito de fortalecer la Estrategia Digital del Perú, que aborda cuatro ámbitos: la Economía Digital, impulsada a través del Ministerio de la Producción y la Educación Digital promovida por el Ministerio de Educación. A esta actividad participaron los Gobernadores Regionales de Apurímac, Ica y Huancavelica: Blatazar Lantarón Núñez, Javier Gallegos Barrientos y Maciste Díaz Abad. Además, de la vicegobernadora regional de Ayacucho, Gloria Falconí Zapata.

Las autoridades participaron de las exposiciones donde se abordan aspectos referidos a infraestructura, servicios públicos, modernización e integridad de la gestión pública, así como soluciones tecnológicas como la inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, Smart City (ciudades inteligentes), Block chain (tecnología que permite el almacenamiento seguro de la información y otorga confiabilidad a las transacciones virtuales).

El fortalecimiento de esta actividad está vinculado con el seguimiento constante de los acuerdos alcanzados en los encuentros de los gobernadores regionales con los ministros de Estado.

Cabe señalar que el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es clave para el ansiado desarrollo del país, dado que los gobernadores regionales aspiran a que la misma información que recibe un estudiante en Lima debe llegar con rapidez a los niños que viven en las zonas más apartadas de sus regiones y del territorio nacional.



11 GORE Ejecutivo 2019 realizado en la Fortaleza del Real Felipe. El Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes y Gobernador Regional de Ayacucho, Carlos Rúa Carbajal, junto al Gerente General de la MRDLA, ing. Jesús Quispe Aronés.



El Gobernador Regional de Ica y Ayacucho, Javier Gallagos y Carlos Rúa, respectivamente, en el Foro de Integración Digital en Ica. A la izquierda con Marushka Chocobar, secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros. A la derecha firma del convenio "Cero Papel" con Cesar Vilchez Inga, Subsecretario de Tecnologías Digitales de la Secretaría de Gobierno Digital.





(Arriba) 12 GORE Ejecutivo 2019, con presencia del Presidente de la República, Martín Vizcarra y el Primer Ministro, Vicente Zaballos. (Derecha y abajo) Reunión con la Presidencia de Consejo de Ministros en Huancavelica sobre Ordenamiento Territorial para el desarrollo de descentralización en el país. En el segundo día de trabajo, el Gobernador Regional de Huancavelica, MACiste Díaz Abad formo parte de la actividad.



V ENCUENTRO DE MANCOMUNIDADES REGIONALES

Los gobernadores regionales que conforman la Mancomunidad Regional de los Andes, la Mancomunidad Regional Amazónica y la Mancomunidad Regional Macro Región Sur, firmaron el “Acta de Tacna”, con renovadas aspiraciones de impulsar la aprobación de la Nueva Ley de Minería y fortalecer la institucionalidad de las Mancomunidades Regionales.

A través de un documento, los gobernadores regionales Juan Tonconi, de Tacna; Elmer Cáceres Llica de Arequipa; Pedro Ubaldo Polinar de Pasco; Luis Hidalgo Hokimura de Madre de Dios; Zenón Cuevas Pare de Moquegua; Jean Paul Benavente García de Cuzco; se comprometieron a respaldar el proceso de fortalecimiento de las mancomunidades regionales a través de un trabajo dirigido a la pronta aprobación del reglamento de la modificatoria de la ley de Mancomunidades Regionales vinculando a la totalidad de las regiones.



Los representantes de cada región se comprometieron a unir esfuerzos para lograr la culminación de la identificación de las agendas territoriales de las Mancomunidades Regionales con la asistencia técnica de la Presidencia del Consejo de Ministros(PCM).

También se acordó que gestionarán ante el Ministerio de Economía y finanzas (MEF) para el cumplimiento de la modificación de la ley 30804 que implica el financiamiento de los proyectos de las Mancomunidades por tratarse de obras de impacto.

En lo referente a la descentralización de las regiones, acordaron lograr conjuntamente con el Gobierno Nacional una descentralización fiscal efectiva, para lo cual conformarán una Comisión Intergubernamental que trabajará la propuesta de descentralización fiscal integrada por el gobierno local regional y nacional.

Por otro lado, los gobernadores regionales de Pasco, Cusco y Madre de Dios manifestaron su entusiasmo por la propuesta del gerente general de la Mancomunidad Regional de los Andes, el ing. Jesús Quispe Aronés, para incorporarse a esta mancomunidad. De esta forma, los productos de las regiones de Ayacucho, Ica, Junín, Huancavelica y Apurímac podrían crear una alianza comercial para hacer exportaciones a Brasil.

ARTICULACIÓN INTERNACIONAL



ORU FOGAR

LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES Y LOS MODELOS DE DESARROLLO REGIONALES

Luego de un trabajo coordinado con los Gobernadores de la Mancomunidad Regional de los Andes, se inició el proceso de incorporación a ORU FOGAR entidad que agrupa los estados subnacionales que trabajan para el desarrollo de sus territorios y que tiene entre sus principales objetivos:

La Mancomunidad Regional de los Andes participó del Webinar realizado por ORUFOGAR, en la cual contó su experiencia en la “Promoción de la Exportación Certificada del Súper Alimento Quinua” desde el enfoque de la Seguridad Alimentaria. En esta cyber conferencia internacional, participaron proyectos de Ecuador y España.

Por otro lado, la Mancomunidad Regional de los Andes obtuvo el Primer Lugar en el “Fallo del IV Premio de Buenas Prácticas Regionales” de ORUFOGAR, superando a países como Colombia, Ecuador, España y Bolivia.



FALLO DEL IV PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS REGIONALES

FALLO:

Las buenas prácticas ganadoras, ex aequo, de esta cuarta edición son las siguientes:

“SuperA Perú : Promoción de la Exportación Certificada de los Súper Alimentos Quinua y Castaña , como modelo de articulación interregional entre productores locales”, presentada por la Mancomunidad de los Andes el 31 de mayo de 2019, con registro de entrada n°13 y una puntuación total de 585 puntos.

“Innovación social, una oportunidad para transformar los territorios”, presentada por Nariño (Colombia) el 31 de mayo de 2019, con registro de entrada n°24 y una puntuación total de 578 puntos.

“Mercados amigos de la niñez y adolescencia”, presentada por Santa Cruz (Bolivia) el 28 de mayo de 2019, con registro de entrada n°5 y una puntuación total de 552 puntos.

“Crecer”, presentada por la prefectura de Azuay (Ecuador) el 17 de abril de 2019, con registro de entrada n°1 y una puntuación total de 525 puntos.

“Modelo de Protección Social Vasco”, presentada por el Gobierno de Euskadi (España) el 30 de mayo de 2019, con registro de entrada n°10 y una puntuación total de 520 puntos.



GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA 2019

La Mancomunidad Regional de los Andes, inicia sus actividades como Pliego Presupuestal en setiembre 2014, estando constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, quienes se unen por un interés común: la lucha contra la pobreza, la desnutrición crónica y anemia infantil, uniéndose posteriormente Junín e Ica.

Este nuevo modelo de Gestión Pública ha logrado posicionarse a nivel de los espacios que fomentan el desarrollo territorial con un trabajo articulado de las diferentes instancias de Gobierno Nacional Regional y Local.

En el año 2019 se continúa el proceso de incorporación del Gobierno Regional del Cusco a la Mancomunidad, encontrándose pendientes las Ordenanzas Regionales de adhesión y Acuerdo de Transferencia Financiera.

El crecimiento geométrico de las Inversiones de la mancomunidad sobre la base del capital semilla de los gobiernos regionales que la conforman, ha permitido tener en cartera inversiones que permita el apalancamiento financiero con el Gobierno Nacional. No obstante, es importante precisar la falta de marco normativo que permita potenciar el funcionamiento de las Mancomunidades ya que estas deben posicionarse como administradores de Proyectos Especiales de impacto económico, utilizando nuevos modelos en la administración de Proyectos, evitando caer en las contradicciones del sistema actual de inversiones que en vez de optimizar gastos incrementa el monto de las inversiones con las ampliaciones de plazo y otros temas materia de análisis.

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

Para el ejercicio 2019 los Gobiernos Regionales no efectuaron aportes para el funcionamiento de la Mancomunidad Regional de los Andes, ni para la ejecución de Gastos de Capital, lo cual fue observado por la Asamblea de la Entidad ya que se estaría incumpliendo el marco normativo que la regula.

En el análisis acumulado del 2014 al 2019 se presenta un comportamiento diferente, ya que destaca el aporte del Gobierno Regional de Ica ha logrado un aporte de S/.5,398,244 soles apoyando principalmente la ejecución de proyectos orientados a la Siembra y Cosecha de Agua, de un total de S/.11.106.121 soles.

Gobiernos Regionales	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Apurímac	1,000,000	----	----	1,187,877	----	----	2,187,877
Ayacucho	500,000	1,000,000	----	600,000	----	----	2,100,000
Huancavelica	1,000,000	----	200,000	----	120,000	----	1,320,000
Ica	----	----	249,743	1,283,930	3,819,571	----	5,398,244
Junín	----	----	----	----	100,000	----	100,000
Total GORES	2,500,000	1,000,000	494,743	3,071,807	4,039,571	----	11,106,121
Provisas Descentralizado						9,957,603	9,957,603
Total Transferencias	2,500,000	1,000,000	494,743	3,071,807	4,039,571	9,957,603	21,063,724

EJECUCIÓN DE GASTOS 2019

Los gastos de cierre proyectados alcanzan un importe de S/. 4,424,604 soles; alcanzando una ejecución del 33% del PIM 2019, el cual corresponde a Saldos de Balance 2018 y a la transferencia de Provias para la ejecución del puente Challhuan.

Proyecto	PIM	Devengado	Avance %
2001621: Exp. Técnico Chilcayoc Chiara	476,688	106,691	22.4%
2280502: Creación del Puente Vehicular Interregional Chaalhuan , en la localidad de Challhuan, distrito de Churcampa - Curcampa - Huancavelica, distrito de Santillana, distrito de Huanza - Huanza - Ayacucho	9,957,603	1,314,186	13.2%
2318699: Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica en las microcuencas de Huac Huas, Llauta, Laramate, Ocaña, San Pedro de Palco, Otoca, Leoncio Prado, Saisa, Santa Lucía y San Cristóbal, afluentes del río Grande en Lucanas Ayacucho.	2,959,092	2,827,479	95.6%
2430118: Recuperación de los servicios de regulación hídrica en la cabecera de la cuenca del río Ica, en 6 distritos de la provincia de Huaytará - Departamento de Huancavelica.	36,075	36,050	99.9%
2430119: 1recuperación de los servicios de regulacuón hídrica en la cabecera de la cuenca del río Pisco, en 4 distritos de la provincia de Huaytará - Departamento de Huancavelica.	38,778	38,778	100%
2430120: Recuperación de los servicios de regulación hídrica en la cabecera de la cuenca del río Grande, en 6 distritos de la provincia de Huaytará - Departamento de Huancavelica	51,420	51,420	100%
3999999: Sin producto	50,002	50,000	100%
Total	13,569,658	4,44,604	33%

ANÁLISIS BENEFICIO TERRITORIAL EN LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

La Mancomunidad Regional de los Andes se convierte en un espacio de desarrollo territorial, en base al trabajo integrado de los departamentos que aprovechan sus potencialidades para lograr objetivos comunes y luchar contra los principales problemas sociales y económicos que las afectan.

En ese contexto se efectúa un análisis económico de la Inversión de los Gobiernos Regionales y los beneficios que obtienen a partir de los aportes iniciales efectuados a nuestra Entidad.

EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

Costo	IMPORTE
Gobierno Regional de Apurímac	2,100,877
Gobierno Regional de Ayacucho	2,100,000
Gobierno Regional de Huancavelica	1,320,000
Gobierno Regional de Ica	5,398,244
Gobierno Regional de Junín	100,000
Total	11,106,121

Beneficio	IMPORTE
Construcción del Puente Interregional Challhuan	10,500,000
Elaboración Exp. Técnico y construcción Puente Pampas	52,000,000
Proyecto recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica cuenca río Grande - Ayacucho	20,000,000
Proyecto (3) recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica cuenca río Grande, Pisco, Ica en la provincia de Huaytará.	66,000,000
Proyecto Promoción Quinua Certificada	2,784,600
Proyecto Gestión de Desastres	1,428,000
Capacitación 750 funcionarios	250,000
estudio de Preinversión Tren Andahuaylas - Marcona	32,000,000
	184,962,600
BENEFICIO TERRITORIAL	173,856,479



DESAFÍOS 2020

INSTITUCIONAL

- Promover la aprobación del reglamento de la modificatoria de la Ley de Mancomunidades Regionales.
- Instalar el Comité Consultivo de la Mancomunidad integrado por Ministerio de Economía PROINVERSION SERVIR CEPLAN Y PCM.
- Gestionar el cumplimiento del acuerdo de Tacna suscrito por las Mancomunidades Regionales del Perú.
- Fortalecer las capacidades de los directivos de los Gobiernos Regionales que integran la Mancomunidad con enfoque de Desarrollo Territorial.
- Consolidar la adhesión del GORE Cusco y Cerro de Pasco.
- Implementar “Cero Papel” en la Mancomunidad Regional de los Andes.
- Gestionar el cumplimiento de aportes en la Mancomunidad Regional de los Andes.

ECONÓMICO

- Gestionar la implementación del Fondo Público Privado de la Mancomunidad Regional de los Andes.
- Promover el desarrollo aeroportuario en el territorio de la Mancomunidad.
- Consolidar y promocionar los Circuitos Turísticos de la Mancomunidad.
- Promover el desarrollo ferroviario en el territorio de la Mancomunidad.
- Promover el desarrollo ferroviario en el territorio de la Mancomunidad.
- Potenciar la comercialización de los principales productos orgánicos certificados del ámbito de la Mancomunidad en el mercado internacional.
- Promover el desarrollo de los productos priorizados de los departamentos de la MRDLA, en alianza con PRODUCE, MINCETUR Y MINAGRI.

SOCIAL

- Implementar el Intercambio Prestacional de servicios de salud MINSA-ESSalud-GOREs en los departamentos de la MRDLA.
- Promover el trabajo juvenil en alianza estratégica con Ministerio de Trabajo.
- Incorporar el Enfoque de Equidad de Género en los proyectos de inversión que ejecuta la MRDLA, en alianza con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Monitorear la Reducción de la Desnutrición y Anemia Infantil.
- Promover la articulación ntergubernamental e Intersectorial con enfoque de Gestión Territorial, para lograr reducir Anemia y DCI.
- Fortalecer el Sistema de Referencias y Contrareferencias en el territorio de la Mancomunidad, para que la población ubicada principalmente en las zonas de frontera accedan a servicios de salud de manera oportuna y de calidad.
- Implementación del uso de la tecnología de la información y comunicación para la mejora de logros de aprendizaje, sobre la base de la operatividad de la banda ancha existente en los departamentos de la Mancomunidad.
- Promover la salud integral de los niños y jóvenes a través de la ejecución del proyecto de Salud Mental y Odontológica.

AMBIENTAL

- Impulsar los proyectos de Siembra y Cosecha de Agua, teniendo como componente el desarrollo de la microagricultura y/o Agricultura Familiar.
- Cumplir la meta 100 millones de plántones rumbo al bicentenario Los Andes Verdes.
- Fortalecimiento de capacidades de productores para certificaciones.
- Promover la Ley del canon Hídrico.





MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES



 @mrdla.peru

 www.mancomunidadregionaldelosandes.gob.pe

 contacto@mancomunidadregionaldelosandes.gob.pe

 Av. Independencia 604
Ayacucho - Perú

 Calle Lambayeque 169
Ica - Perú

 Av. Manuel Olgún 211, Oficina 1703
Surco - Lima - Perú